

Incautadas más de 80 toneladas de algas pardas en una planta procesadora ilegal

EN SANTUARIO DEL RÍO COPIAPÓ. Sernapesca y Carabineros procedieron a raíz de una denuncia formulada por la Seremi del Medio Ambiente.

Un nuevo hallazgo de algas pardas extraídas y procesadas ilegalmente, realizaron los equipos de la Dirección Regional Atacama del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca), junto a la Red Sustenta. A raíz de una denuncia formulada por la seremi del Medio Ambiente, los fiscalizadores del servicio junto a efectivos de Carabineros de Chile y funcionarios de la seremi de Se-

guridad Pública, se constituyeron en una planta picadora de algas que operaba en las cercanías del Santuario de la Naturaleza del río Copiapó.

En terreno, se pudo constatar el acopio de más de 80 toneladas de huiro negro en estado seco y extraído a través de la técnica del "barreteo", 1,5 toneladas del mismo recurso procesado; y 1,8 toneladas de huiro palo, este último sin su acreditación de ori-

gen legal. Además fue encontrada una máquina picadora para el procesamiento de los recursos.

Por lo anterior, se cursó citación ante los tribunales de justicia a las personas que se encontraban en el sector, a lo que se sumará la presentación de una denuncia ante Fiscalía, puesto que el almacenamiento y transformación de recursos en veda como el huiro negro, está tipificado como delito en el artículo 139

de la Ley General de Pesca y Acuicultura. Los recursos, en tanto, fueron incautados.

Guillermo Rivera, director regional de Sernapesca Atacama, destacó el trabajo realizado en esta fiscalización. "Las algas pardas son un recurso de gran importancia, por su capacidad de regular los ecosistemas marinos, servir de fuente de alimentación para las especies y convertirse en una herramienta de



EN EL SITIO HALLARON UNA MÁQUINA PICADORA DE ALGAS Y HUIRO NEGRO.

importancia para el desarrollo económico de hombres y mujeres de mar de nuestra región. Por eso, junto a la Red Sustenta y otras instituciones, no dejare-

mos de realizar fiscalizaciones y operativos para asegurar el desarrollo sustentable de la actividad, cumpliendo con la normativa vigente", manifestó.